

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1725
DE PRIMAVERA, 13/12/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LEONARDO MURA CONCHA Rut 010547490-3
La Cantidad de \$ 784,506 SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SEIS PESOS
Correspondiente a PAGO REPARACION ALUMBRADO PUBLICO, CENTRO CIVICO, PLAZA DE LA CULTURA
Y FRONTIS EDIFICIO, ORDEN DE COMPRA EÑELECTRONICA N° 3866-179-SE10, DECRETO
N° 837-, 10/11/2010.
Fecha de Pago 13/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	23	13/12/2010	784,506

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1760

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO		784,506
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	784,506	
Totales		784,506	784,506

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	784,506	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		706,055
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		78,451
Totales		784,506	784,506

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero